

Chone, marzo 26 del 2010

Señores Accionista  
**TIERRA PROMETIDA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2009

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2009. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2009
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes, solo queda pendiente por pagar el Aporte Individual y Patronal al IESS, Sueldos a los empleados por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2009, Decimo Tercer Sueldo, y las Retenciones en la fuente Impuesto a la renta y el IVA de los meses de octubre, noviembre y diciembre/2009.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. El Balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de **TIERRA PROMETIDA S.A.**, a Diciembre 31 del año 2008.
6. Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente

  
José Fabián Zambrano Andrade  
COMISARIO

